

Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a) José Danilo Toro Osso
Juez 10 Penal Penal de Garantías
Juzgado 10 Penal Penal de Garantías

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento

Juez:

Sonia Milena Pinzon Pineda

Juzgado:

Secretaría

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a) Sebastian Ordona Munillo
Juez 29 Penal Control Garantías Bogotá.
Juzgado

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento


Juez: César Augusto Belancourt Gómez
Juzgado: Secundario,

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a)

Juez Monica Caputo

Juzgado 33 Garantías

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

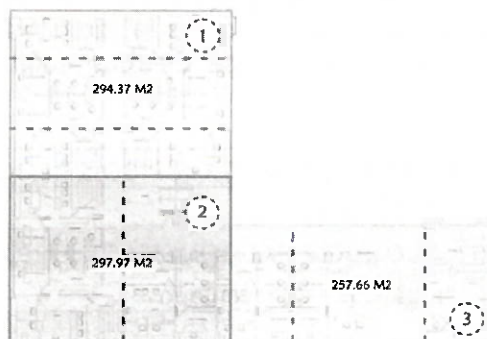
Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento

Juez:

Juzgado:

*Febe Diana Jueca
Oficial Mayor*

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a)

Juez

Rafael Alfredo Piascos Ordoñez
Juzgado 44 Penal Municipal con Función de Control de Garantías.

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

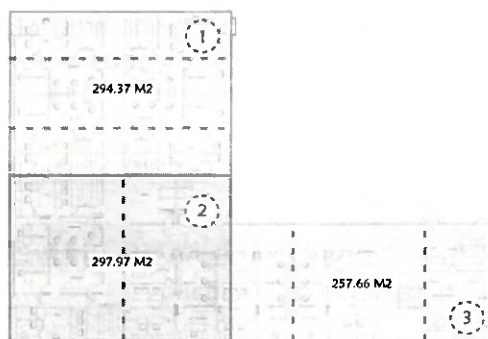
Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento

KAREV GARCÍA LIBOLUOR
Secretaria.

Juez:

Juzgado: 44 Penal Municipal con Función de Control de Garantías

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a)
Juez Noel Ricardo Cortes Bernal
Juzgado 51 Penal de Garantías

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

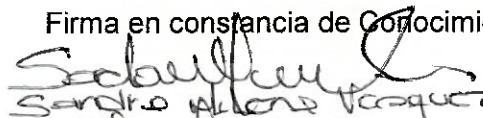
En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento


Sergio Alvaro Vasquez Carrillo
Oficial Mayor

Juez:

Juzgado:

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a)

Juez JUAN PABLO LOZANO ROJAS
Juzgado 57 PENAL DEL CIRCUITO

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

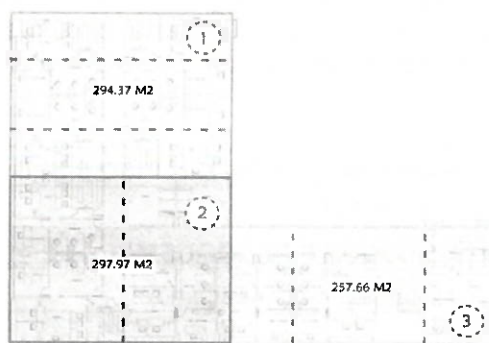
Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento

Germán Ramírez Castro
Juez: Secretario.

Juzgado:

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Recibido
Olna
20-oct/25

Señor(a)

Juez 58 Penal Circuito Conocimiento mixto

Juzgado Edison Javier Cortes

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

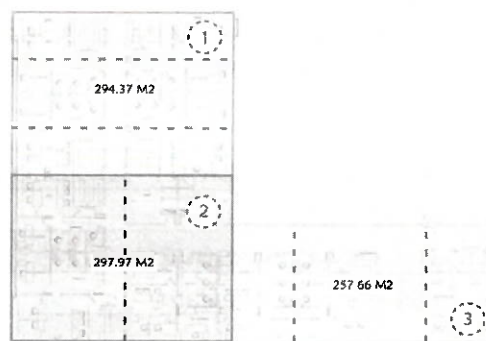
Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento

Juez:

Juzgado:

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a)
Juez Gustavo Alfonso Cabarcas Gómez
Juzgado 62 P. Mpal. Gtrac

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

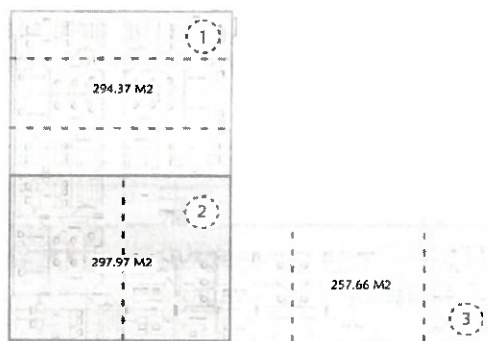
Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquehao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento

Larissa Valencia Secretaria.

Juez:

Juzgado: 62 Penal Mpal Garantias.

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a)

Juez IVAN VALDERRAMA

Juzgado 65 Penal Municipal Control Garantías

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

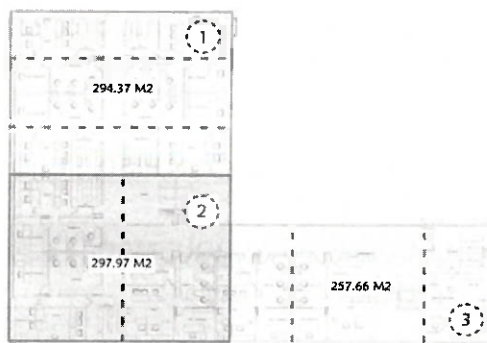
Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento

Elisa J. Araujo

Juez: OFICIAL MAYOR

Juzgado: 65 Penal Municipal en Función Control Garantías

17/10/25.

03:31 p.m.

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a) 81 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS
Juez 81
Juzgado 81

RECIBIDO
JUZGADO 81
2025 OCT 16

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

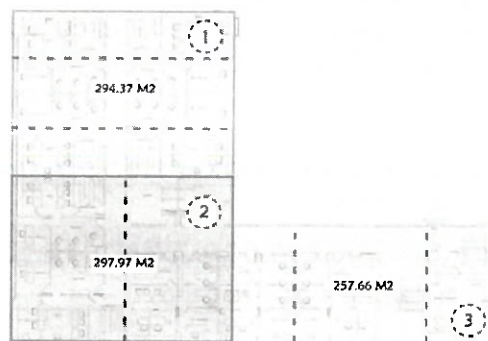
Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento

Juez:

Juzgado:

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO



Bogotá D. C 16 de Octubre del 2025

Señor(a)
Juez Ana Milena Cristancho Vargas
Juzgado 131 Penal Municipal con función de Control de Garantías

Asunto: Notificación sobre las obras y adecuaciones Bloque E Piso 5 de la Sede Judicial Paloquemao.

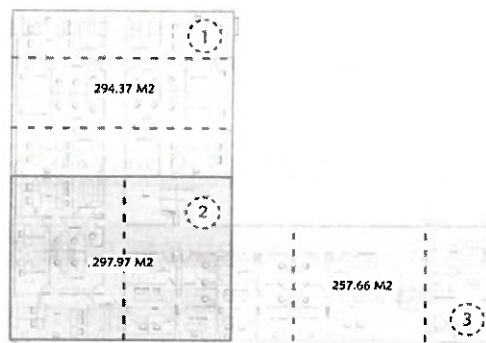
Por medio de la presente, me permito notificar a este Juzgado que, en virtud de las obras y adecuaciones programadas en la sede judicial en asunto, las cuales son parte del contrato **053-2025**, se llevarán a cabo modificaciones importantes en las instalaciones, que afectarán temporalmente el desarrollo habitual de las actividades judiciales.

Detalles del contrato:

- **Objeto del contrato:** Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Fechas previstas de las obras:

Una vez fue desarrollada la visita por el contratista, se determinó la operación logística para el desarrollo del contrato en los tiempos contractuales, realizando la distribución de los trabajos separados en tres zonas así:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento



- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma establecido para el proyecto presenta una duración de 80 días calendario, lo cual indica la necesidad de dar inicio a las actividades lo más pronto posible para dar cumplimiento con la fecha de terminación establecida en las condiciones contractuales, la cual está fijada para el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Se dará inicio a las actividades con el proceso de recibo y levantamiento de inventario de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario; posteriormente se dará inicio a las actividades de demolición y desmontajes para cada una de las zonas con una duración planeada de 30 días por zona, para finalmente proceder con las actividades de instalación de cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo con una duración planeada de 60 días calendario, como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DIAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3



Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sándwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

Dado que las actividades de intervención generan ruido por demoliciones, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, así como el tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados y la exposición de los espacios a la intemperie en el momento que sea retirada la cubierta existente, el grupo de mantenimiento recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el periodo de intervención.

Medidas de mitigación:

En atención a lo anteriormente indicado, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, la DSAJ de Bogotá está en condiciones de habilitar un puesto de trabajo para cada juzgado que serán ubicados en una de las salas de audiencia que actualmente se encuentran fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de aquellas que se encuentran en uso por los diferentes despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao.

Para los Juzgados de Ley 600, se prevé el traslado total del despacho a una sala de audiencia del bloque E espacio donde contarán con los puntos de red y energía suficientes para garantizar la prestación del servicio.

Una vez se obtenga la autorización correspondiente, la DSAJ de Bogotá adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. La Dirección Seccional queda a disposición para lograr el mejoramiento del confort de las instalaciones y el aumento del bienestar de los servidores judiciales y usuarios



Firma en constancia de Conocimiento

Juez:

Juzgado:

Maria Camila Parada L.
Secretaria J131PM6.

Sin otro particular

Cordialmente,

Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo mantenimiento
DSAJ BO